

**SALINAS DE NAVARRA S.A.**

**\* JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL \***

LISTA ASISTENTES:

-.POTASAS DE SUBIZA S.A. POSUSA. (Sociedad Unipersonal)

Titular de 32.927 acciones, por un valor total de 9.894.762,77 €, desembolsadas en su totalidad.

-.ERCROS SA

Titular de 10.398 acciones, por un valor total de 3.124.661, 93 €, desembolsadas en su totalidad.

Siendo las 12 horas del 9 de junio de 2021 tiene lugar la Junta General Extraordinaria que se reúnen en el domicilio social y de manera telemática, al amparo de la habilitación otorgada por el artículo 3 del Real-Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, estando presente la totalidad de los socios, dando expresamente los presentes a esta reunión dicho carácter de Junta General Ordinaria y Universal. Ostenta la representación de Potasas de Subiza D, Jose M<sup>a</sup> Montes Ros y la de Ercros S.A. el Sr. D. Pedro Rodríguez Sánchez, actuando de Presidente por designación de los accionistas D. Jose M<sup>a</sup> Montes Ros, estando presentes los miembros del Consejo de Administración y desarrollándose la sesión de la siguiente forma:

**1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y DISTRIBUCION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2020**

El Sr. Presidente procede a la presentación y comentario de las Cuentas Anuales del ejercicio formuladas en su día por el Consejo de Administración, las cuales han sido sometidas a informe de auditoría.

Tras ello, y por unanimidad, se ACUERDA:

A.-) Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2020, presentadas en 40 hojas de papel común, firmadas en prueba de conformidad por todos los Administradores.

B.-) Disponer que el resultado del ejercicio, que asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (2.512.243 €), sea

destinado a Reserva Legal por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (251.224 €), y el resto, es decir, DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DIECINUEVE EUROS (2.261.019 €) sea destinado a Reservas Voluntarias.

## **2º.- REPARTO DE DIVIDENDO**

Los presentes proponen dar cumplimiento a lo acordado en diversas reuniones del Consejo de Administración, y por unanimidad, ACUERDAN:

Proceder a un reparto de dividendo con cargo a reservas de libre disposición en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (2.500.000 €).

## **3º.- CESE, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE CONSEJERAS**

Habiéndose producido el relevo en la Dirección General de Industria, Energía e Innovación, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

- Cesar como Consejera de la Sociedad a Dña. Yolanda Blanco Rodríguez, agradeciéndole los servicios prestados.
- Nombrar como Consejera de la Sociedad a Dña. Uxue Itoiz Mariñelarena por un plazo de cinco años.

Presente Dña. Uxue Itoiz Mariñelarena, acepta el carpo para el que ha sido nombrada, se compromete a su fiel desempeño y, tras indicar sus circunstancias personales, manifiesta no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Asimismo, y tras vencer el plazo de cinco años para el que fue nombrada en su día, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

- Reelegir como Consejera de la Sociedad a Dña Pilar Irigoyen Ostiza por un plazo de cinco años.

Presente Dña Pilar Irigoyen Ostiza, acepta el carpo para el que ha sido reelegida, se compromete a su fiel desempeño y, tras indicar que sus circunstancias personales son las que figuran en el Registro Mercantil de Navarra, en la hoja de la sociedad manteniéndose

inalteradas desde la fecha de su nombramiento, manifiesta no estar incurso en incompatibilidad legal alguna.

Y no habiendo otros asuntos que tratar por la Junta, el Presidente da por finalizada la reunión, extendiéndose la oportuna Acta de lo acordado en la misma, la cual es aprobada por la totalidad de los asistentes a la finalización de la sesión

El Presidente.

El Secretario

Por POSUSA. Sr. Montes Ros

Por ERCROS Sr. Rodríguez Sánchez